

ACUERDOS DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2019 A LAS 11:30H EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 12H EN SEGUNDA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA FACULTAD CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1. Lectura y aprobación, si procede del acta, de la sesión anterior.**
- 2. Información del Decanato.**
- 3. Revisión y aprobación, si procede, de la planificación anual de la Información Pública correspondiente al curso 2019-2020 (PCC08).**
- 4. Revisión, debate y aprobación si procede, del informe anual del Centro correspondiente al curso 2017-2018.**
- 5. Debate y aprobación, si procede, de los informes de revisión de los procedimientos del SGC del Centro correspondientes a la revisión bienal del curso 2018/2019.**
- 6. Ruegos y preguntas**

-
- 1. Lectura y aprobación, si procede del acta, de la sesión anterior.**

Se aprueba el acta por unanimidad.

- 2. Información del Decanato.**

La vicedecana recuerda la necesidad de renovar los miembros correspondientes al alumnado y al profesorado en la comisión.

La vicedecana comunica que la facultad ha obtenido la certificación AUDIT y la acreditación institucional y explica qué implican estos dos sellos.

En cuanto al Procedimiento *docentia* la Vicedecana recuerda la importancia de cumplir con la asistencias a las comisiones a las que se pertenece.

3. Revisión y aprobación, si procede, de la planificación anual de la Información Pública correspondiente al curso 2019-2020 (PCC08).

El documento es revisado por la comisión y aprobado.

4. Revisión, debate y aprobación si procede, del informe anual del Centro correspondiente al curso 2017-2018.

Informe anual curso 2017/2018: la vicedecana comenta los resultados globales de los indicadores de rendimiento y de satisfacción de los títulos de la Facultad. A su vez, repasa los objetivos generales y específicos trazados para el curso 2017/2018 y comenta que se han alcanzado las metas trazadas para cada un de ellos. La comisión reflexiona sobre algunos resultados y sus implicaciones.

La vicedecana va describiendo diversos aspectos del documento y comenta la dificultad o complejidad de la interpretación de algunos datos, como los referidos a la inserción laboral. La comisión aprueba el informe para su incorporación a la Junta de facultad del 24 de julio.

5. Debate y aprobación, si procede, de los informes de revisión de los procedimientos del SGC del Centro correspondientes a la revisión bienal del curso 2018/2019.

La Vicedecana de Calidad comenta los puntos más relevantes de cada informe de revisión. En concreto se detiene en la revisión del PAC01 en cuanto a la eliminación de los flujogramas de todos los procedimientos y a contar con solo firma que corresponde a la Decana del Centro. Estas modificaciones afectarán a todos los procedimientos. Además, se propone la eliminación de las firmas de los responsables en los informes de revisión así como el día exacto de la elaboración del informe. La comisión acuerda que es suficiente con señalar el mes y el año de la revisión así como el nombre del vicedecanato responsable de realizar el informe.

6. Ruegos y preguntas.

La comisión muestra su preocupación por el procedimiento actual para la contratación de profesorado y para la asignación de docencia, puesto que lógicamente, esto puede repercutir en la calidad de la docencia.

Sin otro particular se levanta la sesión a las 13:00h.

Celia Fernández Sarmiento
Vicedecana de Calidad de la FCEDU

Las Palmas de Gran Canaria a 17 de julio de 2019